ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No. C01.PCCNTR. 5458180 DE 2023

ACTIVIDADES MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección de contratación mínima cuantía.

OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación del servicio para llevar a cabo actividades con el fin de mejorar el clima laboral de los servidores judiciales de los Distritos Judiciales de Villavicencio y San José del Guaviare.
CONTRATANTE:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
CONTRATISTA:	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S.
NIT DEL CONTRATISTA:	800.131.690 – 6.
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA:	Iván Alexander Montes Piedrahita.
C.C. DEL CONTRATISTA:	79.623.901.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el diecisiete (17) de octubre hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), o hasta agotar los recursos.
VALOR INICIAL:	Ochenta y nueve millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos sesenta y cuatro pesos ($89.542.764,00) COP.
VALOR FINAL:	Ochenta y dos millones cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos con setenta y ocho centavos ($82.004.999,78) COP, incluido impuesto.
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	Siete millones quinientos treinta y siete mil setecientos sesenta y cuatro pesos con veintidós centavos ($7.537.764,22) COP.
PLAZO INICIAL:	A partir del diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023).
PLAZO FINAL:	Hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) y/o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra.

FECHA DE INICIACIÓN: Diecisiete (17) de octubre de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

En la ciudad de Villavicencio - Meta, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), el doctor JOSE LUIS FRANCO LAVERDE en su calidad de Director Seccional de la Administración Judicial de Villavicencio, designado para ejercer el cargo mediante Resolución No. 4104 del 13 de mayo de 2019 y Acta de posesión del 30 de mayo de 2019, proferidas por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, debidamente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 103 de la ley 270 de 1996, el señor IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA, como representante legal de la empresa AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. con identificación tributaria 800.131.690 – 6, en calidad de Contratista y el señor GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO, actuando en su calidad de supervisor, se reunieron con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del presente Contrato No C01. PCCNTR 5458180 de 2023, el cual se desarrolló y ejecutó como se indica a continuación:

1. ASPECTOS TÉCNICOS.

Cumplimiento del objeto.

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, la prestación del servicio para llevar a cabo actividades con el fin de mejorar el clima laboral de los servidores judiciales de los Distritos Judiciales de Villavicencio y San José del Guaviare.

2. ASPECTOS FINANCIEROS.

a. Reportes.

Unidad Ejecutora	C D P No.	Valor del C D P	Registro Presupuestal No.	Valor del Compromiso
27-01-02-015	4923	$89.542.764	35123	$89.542.764

b. Balance del Contrato.

Unidad 02

CONCEPTO	VALOR	VALOR EJECUTADO	VALOR NETO
Valor inicial del contrato	$ 89.542.764,00		
Valor adicional del contrato			
Valor ejecutado del contrato		$ 82.004.999,78	$ 82.004.999,78
Saldo a favor de la entidad		$ 7.537.764,22	$ 7.537.764,22

Suma iguales	$ 89.542.764,00		$ 89.542.764,00

Valor total ejecutado y cancelado al contratista: OCHENTA Y DOS MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($82.004.999,78) COP.

Saldo a favor de la entidad: SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS ($7.537.764,22) COP, por la unidad 02.

3. ASPECTOS LEGALES.

a. Garantías.

Mediante póliza de Cumplimiento No. 39–44-101156192 expedida el dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023), por la Compañía de Seguros del Estado S.A, se ampara lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato Principal **No C01. PCCNTR.5458180 de 2023**.

Póliza de Cumplimiento	39–44-101156192		
Expedida por:	Seguros del Estado		
Fecha de expedición.	18 de octubre de 2023.		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento de Contrato	13/10/2023	03/04/2024	$ 8.954.276,40
Pago Salarios, Prestaciones Sociales	13/10/2023	03/12/2026	$ 4.477.138,20
Calidad del servicio	13/10/2023	03/04/2024	$ 8.954.276,40
Responsabilidad Civil – No 39-40-101040818	13/10/2023	03/12/2023	$ 232.000.000,00

b. Actas.

- Acta de Inicio de fecha diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023).
- Acta de terminación de fecha primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Base de liquidación del contrato SIGC, con constancias de cumplimiento a cabalidad del contrato.

c. Observaciones.

Remítase copia de la presente Acta a la Coordinación de Presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, para la realización de los ajustes presupuestales pertinentes.

El señor Iván Alexander Montes Piedrahita, identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 79.623.901, como representante legal de la empresa AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S NIT. 800.131.690 – 6, en calidad de contratista, cumplió a satisfacción de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO, el objeto del contrato No C01. PCCNTR 5458180 de 2023, de conformidad con el acta de recibo y terminación

expedida por la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo, como supervisor del contrato.

El señor Iván Alexander Montes Piedrahita, manifiesta haber recibido a satisfacción por parte de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL VILLAVICENCIO, la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES CINCO MIL PESOS ($82.005.000) COP. En tal virtud las partes se declaran a paz y salvo por la ejecución del Contrato No C01. PCCNTR 5458180 de 2023.

FIRMA	FIRMA
IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA C.C. 79.623.901 AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES S.A.S. NIT. 800.131.690 – 6	**JOSÉ LUIS FRANCO LAVERDE** Director DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO
Profesional Universitario Grado 11
Supervisor

Eleaboró: Guillermo Alberto Perafán Delgado.
Revisó: Natalia Lozada Ortiz
Aprobó: David Alejandro Cardona Medina